



## Observaciones para el curso 2017-18

### 1. Asignación de grupos docentes.

En las tres asignaturas que componen el MÓDULO GENÉRICO (12 ECTS) ([enlace](#)) y en la asignatura “Innovación docente e iniciación a la investigación” (código: 70352183), la asignación del alumnado a grupos docentes se realizará según la especialidad que se curse, atendiendo a la siguiente vinculación de especialidades entre grupos docentes:

- GRUPO DOCENTE A, especialidades vinculadas:
  - Biología y Geología
  - Matemáticas
  - Tecnología y Procesos Industriales
- GRUPO DOCENTE B, especialidades vinculadas:
  - Ciencias Sociales: Geografía e Historia
  - Economía, Empresa y Comercio
  - Dibujo, imagen y Artes Plásticas
- GRUPO DOCENTE C, especialidades vinculadas:
  - Lengua y Literatura
  - Lengua extranjera: Lengua inglesa

### 2. Asignación de grupos de trabajo.

En la asignatura “Innovación docente e iniciación a la investigación” (código: 70352183), existen 8 grupos de trabajo donde, igualmente, el alumnado matriculado será asignado según la especialidad que se curse, atendiendo a la siguiente vinculación de especialidades entre grupos de trabajo:

GRUPO TRABAJO A1: Especialidad Biología y Geología  
GRUPO TRABAJO A2: Especialidad Matemáticas  
GRUPO TRABAJO A3: Especialidad Tecnología  
GRUPO TRABAJO B1: Especialidad Ciencias Sociales  
GRUPO TRABAJO B2: Especialidad Economía  
GRUPO TRABAJO B3: Especialidad Dibujo  
GRUPO TRABAJO C1: Especialidad Lengua y Literatura  
GRUPO TRABAJO C2 (Especialidad Lengua Extranjera: inglés)

En el supuesto de que algún alumno escoja un grupo distinto al vinculado a su especialidad, esta Universidad, de oficio, procederá a corregir el grupo docente o de trabajo, comunicando dicha modificación al correo electrónico facilitado por cada alumno/a en su matrícula.

### 3. Elección de la optatividad.

En relación con los créditos optativos, el alumnado deberá cursar 8 créditos de optatividad recomendándose que se curse entre las asignaturas de los siguientes bloques, debiendo elegir **una asignatura del Bloque 1 y otra del Bloque 2**, salvo en el caso de la elección de la asignatura “Uso del



Inglés en el aula de Secundaria” que completa los 8 créditos de optatividad:

<b>BLOQUE 1</b>	<b>BLOQUE 2</b>
1. Uso del inglés en el aula de Secundaria	1. Uso del inglés en el aula de Secundaria
2. Recursos informáticos en el aula (Grupo docente A)	5. Recursos informáticos en el aula (Grupo docente B)
3. Metodologías activas de trabajo en equipo (Grupo docente A)	6. Metodologías activas de trabajo en equipo (Grupo Docente B)
4. Atención al alumnado con necesidades especiales	7. Desarrollo y presentación de un trabajo de investigación

**MUY IMPORTANTE:** La elección de optativas se tiene que realizar conforme a las anteriores indicaciones, debido a que las optativas (o grupos) de un mismo bloque comparten horarios y, por tanto, pueden existir solapamiento de las mismas